

**DIPUTADOS  
ARGENTINA**

“2022 – Las Malvinas son Argentinas”

## **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

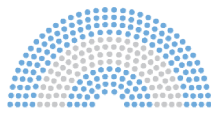
**La Cámara de Diputados de la Nación**

### **RESUELVE:**

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la recuperación y puesta en valor del Monumento Histórico Nacional Finca El Carmen de Güemes, ubicada al sudoeste de la Capital de Salta.

PAMELA CALLETTI

Diputada Nacional



## DIPUTADOS ARGENTINA

“2022 – Las Malvinas son Argentinas”

### FUNDAMENTOS

#### **Señora Presidenta:**

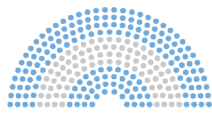
Finca El Carmen es una casona ubicada al sudoeste de la ciudad de Salta capital, la misma fue adquirida por nuestro Héroe Nacional Martín Miguel de Güemes en el año 1817, lugar que no sólo fue su hogar, sino que también se convirtió en refugio de guerra de la familia Güemes Puch y de los gauchos durante la guerra por la independencia.

Esta propiedad es la única adquirida por Güemes y el nombre que se le asignó fue en honor a su esposa Carmen Puch. Luego de la muerte de nuestro héroe gaucho, continuó siendo vivienda familiar de su esposa, hijos y descendientes. El último heredero fue Adolfo Güemes, nieto del prócer, quien donó la propiedad al Gobierno Nacional para que se construyera una escuela de agricultura y ganadería.

Concretando esta disposición, durante el gobierno de Juan Domingo Perón se edificó la escuela que quedó inaugurada en el año 1953. Actualmente, funciona allí la Escuela de Educación Técnica N° 3122, llamada Martín Miguel de Güemes, más conocida como Escuela Agrícola.

Por su valor histórico y arquitectónico se declaró Monumento Histórico Nacional el 13 de julio de 1943 a través del Decreto Nacional N° 2478.

A la fecha, para la puesta en valor, conservación y protección de Finca El Carmen se están llevando a cabo trabajos de consolidación, reforzamiento, fundaciones, estructuras de hormigón armado, aislación, mampostería, aislación hidrófuga, cielorraso, contrapiso, revestimiento, carpintería, entre otros.



**DIPUTADOS  
ARGENTINA**

“2022 – Las Malvinas son Argentinas”

Dichas obras se ejecutan por medio de la Secretaría de Obras Públicas de la Provincia de Salta a través del Programa Nacional Pueblos Históricos; el citado programa tiene como objetivo fortalecer la identidad de pequeñas comunidades distribuidas en el territorio argentino y de la sociedad en general, reconociendo, rescatando y destacando poblados históricos de todas las provincias del país.

Cabe destacar que una vez finalizadas las refacciones de este histórico lugar, las instituciones güemesianas contarán con un espacio para llevar a cabo sus estudios referidos a nuestro prócer, como así también será lugar de encuentro y actividades culturales.

Que, por todos los motivos expresados, se considera pertinente la aprobación del presente proyecto de declaración.

**PAMELA CALLETTI**  
Diputada Nacional